"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

COMUNICADO

La Unidad de Gestión Educativa Local Melgar, a través del Área de Gestión Institucional y la Oficina de PREVAED, comunica a los señores directores de las Instituciones Educativas de la provincia que, en el marco de la implementación del **Plan de Contingencia frente a Bajas Temperaturas y Heladas 2025**, aprobado mediante **Resolución Directoral N.º 000982-2025-DUGEL-M**, y conforme a los acuerdos adoptados en la reunión de la Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Melgar, **se recomienda de manera enfática a todas las IIEE de la jurisdicción implementar nuevamente el uso de barbijos y reforzar las prácticas de lavado de manos.**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN – Unidad de Gestión Educativa Local – DIRECCIÓN – MELGAR – Dirección Regional de Educación Puno

Esta medida preventiva se adopta ante el incremento de casos de enfermedades respiratorias agudas reportados por el Sector Salud en la provincia de Melgar, con el objetivo de salvaguardar la salud de la comunidad educativa.

Se exhorta a los directores tomar las acciones necesarias para su cumplimiento, en coordinación con las brigadas escolares, docentes, padres de familia y autoridades comunales.

Ayaviri, 30 de junio del 2025.

Ing. Jimmy Antony Turpo Condori
COORDINADOR LOCAL PREVAED
UGEL MELGAR

FMR/DUGELM
JNBM/JAGI
JATC/CPREVAED
CC: Archv.